

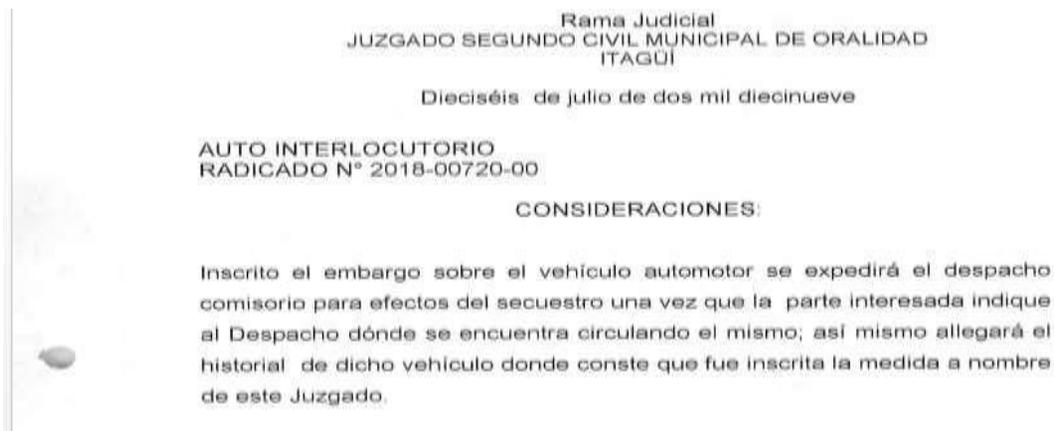


REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00720

En atención a lo solicitado en el memorial que obra en archivo No 02 del expediente digital, mediante el cual la apoderada de la parte actora solicita expedir despacho comisorio para la diligencia de secuestro, antes de acceder a lo solicitado, deberá indicar al Despacho el lugar de circulación del vehículo, tal como se le había solicitado anteriormente:



Por Secretaría, se dispondrá el envío del link solicitado para acceder al expediente digital.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 163
fijado hoy 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICADO N° 2018-00720

Código de verificación: **1c35c3b195245711dca58730fa27b227bd0cce54be4492bfa38631abbad4a258**
Documento generado en 17/09/2021 09:44:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>